MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1232	VIVIENDAS	1,261,210.22	12,612.12	12,612.12	1,248,598.10
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	707,618.10	11,793.42	129,731.22	577,886.88
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	1.00	0.00	0.30	0.70
	TOTAL	1,968,829.32	24,405.54	142,343.64	1,826,485.68

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	786,816.25	74,026.05	365,639.71	421,176.54
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	269,586.63	13,479.48	113,763.27	155,823.36
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	378,161.53	53,591.49	221,233.73	156,927.80
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	139,068.09	6,955.08	30,642.71	108,425.38
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	334,572.57	43,337.22	153,508.81	181,063.76
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	148,199.57	24,699.90	59,297.20	88,902.37
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	186,373.00	18,637.32	94,211.61	92,161.39
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	174,687.49	17,028.48	120,863.63	53,823.86
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	174,687.49	17,028.48	120,863.63	53,823.86
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,349,084.33	293,083.51	1,036,340.81	3,312,743.52
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	4,127,607.33	274,935.73	968,104.47	3,159,502.86
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	221,477.00	18,147.78	68,236.34	153,240.66
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,445,296.84	70,590.02	261,539.33	1,183,757.51
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	217,553.61	10,877.70	56,800.64	160,752.97
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	181,139.48	8,838.60	75,331.91	105,807.57
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	173,115.46	7,963.97	34,680.02	138,435.44
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	873,488.29	42,909.75	94,726.76	778,761.53
	TOTAL	7,090,457.48	498,065.28	1,937,892.29	5,152,565.19

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-9					
CUENTA	BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	VALOR DE REGISTRO	AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1251	SOFTWARE	9,280.00	928.02	7,114.82	2,165.18
12511	SOFTWARE	9,280.00	928.02	7,114.82	2,165.18
	TOTAL	9,280.00	928.02	7,114.82	2,165.18

OBSERVACIONES: LA CUENTA 12511 CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL SISTÉMA DE GESTIÓN DE DATOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ (SISTEMA ADMINISTRATIVO)
EL METODO DE AMORTIZACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y DE LICENCIA.

LA AMORTIZACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
	POR PAGAR				

MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

2117	RETENCIONES Y	46,847.94	0.00	17-07-2024	si			
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A							
	CORTO PLAZO							
	TOTAL	46,847.94	0.00					
OBSERVACIO	OBSERVACIONES: EL IMPORTE DE LA CUENTA 21170 CORRESPONDE A LAS RETENCIONES DE I.S.R RETENIDO EN NOMINA E I.S.R. RETENIDO EN FACTURAS DEL MES DE JUNIO 2024 Y RETENCIONES EN LA							
	FACTURAS DE GASTOS CORR	FACTURAS DE CASTOS CORRESPONDIENTE AL REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA/SERVICIO PROFESIONALES						

SUBC	UENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
102		I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	44,746.54	17-07-2024	SI
103		I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	984.91	17-07-2024	SI
153		1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	1,116.49	17-07-2024	SI
		TOTAL	46,847.94		



FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 721d5a762f092a25a1e38dcc4d7407893443ae58688396d8ae16aac42f179018 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $uQXzt3fqN0iLtnK+B52UduSIOQIPJofuLfxO5vLTW/OZ04GvlzybBw/9mBbA7QED+xjZS0bsHDudLz3jK528sQdJ+R6G2qW5kaga5DGGkAzupShklKD8WY6vhFPMgvs/9cpQ\\ YIriuj8ijaMbdBBxJSg6/mLHDFjfLVgZhCkA8/ZZJrVNyfV4V1qCWngLRQSc+XibV10TWPUbPQrz0Mb9L9kXJk8+w1B/UoP34eokG2brQzOEwGa0JsBL5n17o3X4QWpXwYb\\ uqNmmCh6j1Uc1YRvK+y6CbtJ9Vc+C0h0pEL326z4Kp0oTXje2qESQGK3gsnLceFF1PVqOHjt3pHEjDQ==$

Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080.
Página 3/3 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	33,216.71	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4141	MERCADOS	323,545.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	ALUMBRADO PUBLICO	32,020.00	RECAUDACION OBETENIDA POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP
4143	ASEO PUBLICO	141,574.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	9,850.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	1,978.56	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO	357,436.90	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
	COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS		
4143	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	6,278.44	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	197,290.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	EN MATERIA DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	141,785.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	148,957.50	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL	96,304.71	RECAUDACION OBTENIDA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO
	MILLAR		
4143	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA (ESTACIONAMIENTO)	138,284.85	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4151	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	337,894.02	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	110,472.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	2,176.27	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	6,267.00	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	2,249.50	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y	683.42	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
	PROPIOS		
4162	MULTAS	174,476.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	61,759.36	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
	TOTAL	2,324,499.24	

CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,871,126.14	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,798,898.54	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	114,343.38	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	126,813.73	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	ISR SOBRE SALARIOS	171,783.00	PARTICIPACIÓN RECIBIDA SEGÚN LO ENTERADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	61,674.27	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	277,105.26	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	48,676.11	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	8,267.82	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	65,498.32	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	8,923,333.20	APORTACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 FONDO III SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	3,904,791.72	APORTACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 FONDO IV SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
	TOTAL	22,372,311.49	

EA-G1						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN		
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,031,481.30	21 %	INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,563,884.00	11 %			
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	3,103,163.98	22 %			
	TOTAL	7,698,529.28	54 %			
OBSERVACION	OBSERVACIONES: EL IMPORTE DE LA CUENTA 51110 CORRESPONDE A LO PAGADO EN LAS NOMINAS DEL MUNICIPIO					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ

FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | dd573906b74f5d09c1af3baac4770c0a2f31a2ca16e3c021da395270035bdd7a |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $GHOQ86UmULHJekyKyCGRIKuTD1FC5wnazCqh3Tzel/rLYv7cD8PTEt0wTJzGaVsJQSooO5pM03cwZg71GdK0d/KVjKy0vRKopXfrVsFnuTmvz0DyS3AQkCMFJ4Wtp23j\\ RJRVL2Iar0iJ0qLhlL1ND6LHxxns+zEsZ61THea8PEcKB/Vzmdj5IuVsecljrPco6EQMg5ujwVg3A9w4jyK9oTxKZ2635HgsGirHKqBn9BnmQfBf3JCokQrHKe8fpklTv6T9xOr7w\\ jplij0dc9AF7laAYklIFUBx7TqPZ4sWo9j+85OYNWtbaH95mnhMSxfjkz44bUqCjkciot4p00CYeA==$

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 Página 2/2

MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EVHP-1					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3121	DONACIONES DE CAPITAL	56,000.00	56,000.00	0.00	ACREEDORA
	TOTAL	56,000.00	56,000.00	0.00	

EVHP-2							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA		
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	1,744,512.19	10,324,947.76	8,580,435.57	ACREDORA		
	DESAHORRO)						
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,419,572.25	10,164,086.44	1,744,514.19	ACREDORA		
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-47,217.18	-55,934.69	-8,717.51	DEUDORA		
	TOTAL	10,116,867.26	20,433,099.51	10,316,232.25			
OBSERVACIONI	OBSERVACIONES:						



FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a8d671672a4b2d8584547498387afb91a051e0c4abab7f3d0f7b65cadd5dbba3 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $cm6KZz+Si42NPqQ9bH017W1EMyC691cvUtoLp731/5Nj2XBl2uywFCBBjiSzVJ1ZgZx7yVCGp09hil2lOPhzorP5M7gmnFvapGallJroP9KLCLlnb9bWvDGMSPBa0XJolTfVz\\ H0DpnUxCv96yH9MgbvjC4aykvZbKFZtlp7b15GLDwBFgBswllOtGmR9uDyhlypPj6Erdzs+qnKPP173o53uSbbDQVaogSRteGV1ZWh4Lnlyn3AX18b6y44bqfD/HppZ1Zhe8\\ QBSTvSm/t2/uhfj8y387bQm1OmPfG0EONoJ6YGQeNDUujuxL+A2n/g0zuNm3S4B1ObK9wBgtuWLbw==$

Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. Página 2/2 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EFE-1							
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2024	SALDO 2023				
1111	EFECTIVO	109,961.14	611,876.33				
1112	BANCOS/TESORERIA	13,444,770.26	4,369,917.61				
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00				
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,554,731.40	4,981,793.94				
OBSERVACION	BSERVACIONES: LA CUENTA DE 11110 DE COMPONE DE LA CAJA DE RAMO 28 RECURSO FEDERAL Y CAJA RECURSOS FISCALES, LA CUENTA 11120 CORRESPONDE A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS						
	BANCARIAS DE RAMO 28, RECURSOS FISCALES, RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV						

EFE-2	EFE-2				
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO		
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-29,455.76			
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-8,807.49			
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,980,099.00			
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	76,692.56			
	TOTAL	2,018,528.31			
OBSERVACIONES: EL IMPORTE DE LA CUENTA 12410, 12430, 12440 Y 12460, CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS MUNICIPALES Y AGENCIAS I POLICIA					

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	13,942,793.07	19,351,937.55
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	514,681.33	912,614.94
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	514,681.33	912,614.94
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	20,337.95	21,621.27
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	493,570.03	889,292.30
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	773.35	1,701.37
56	INVERSION PUBLICA	3,103,163.98	16,694,810.42
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3,103,163.98	16,694,810.42
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	3,103,163.98	16,694,810.42
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	10,324,947.76	1,744,512.19
OBSERVACIONES:			



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | c3b065957248c43279fc8adffebd5db4e3f8c742fcc653fc40bd0bef818c065f |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $rca+X9HNefeFb79aZDS6iCkBckvNYi+oo0oEjf0NL0ptwx2EdELkAtcAvPrMcQFsYK9PqgHryZpvtr0Plz0hT44iGp7uED6drjvY1b5W5lW9rM7jeAYuU0SXlnle0PZ8izup/qFxA0\\ esAmesdiOzrlJ1fdUQhZm/HvBbT8BAxZ0bQX6CboRjuOkjluARKHmfiVEV4PwA6MGrrxksgp9O0RRjmfangUys/LB9nLjBQOYUYXnlchRY+bDVo/MDOYcqP0SauZHhXEqZf\\ AZNuwJjF0FaFZjU38RGrfvOz4iGruo4Q6B+azELvkdxaXFrJNml1bt/SBSdcasl2twifyK/DQ==$

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 Página 2/2

MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	2,051,666.06
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	2,051,666.06
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	4,103,332.12
OBSERVACIONES:	LA CUENTA 73310 Y CUENTA 73410 CORRESPONDE A LAS FIANZAS POR LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL 2024	•

MEM-2			
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	
PRESUPUESTAL			
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
81	LEY DE INGRESOS		
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	40,414,864.75	
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	20,507,048.73	
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,788,994.71	
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	24,696,810.73	
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	24,696,810.73	
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	40,414,864.75	
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	25,505,857.89	
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	4,788,994.71	
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	19,698,001.57	
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	16,005,518.54	
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	16,005,518.54	
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	16,005,518.54	
OBSERVACIONES:	EL IMPORTE DE LA CUENTA 81310 Y LA CUENTA 82310 CORRESPONDE A LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE EL TRIMESTRE EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO		
	DE EGRESOS 2024		



FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 79a3dbe87553d6b4ec132ed7c4ad0eaca50dff6caa264a55ee8abe5e6e2ebfa3 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $HK0P7oWY4WQkCkgeJiV7PDInYRpjjxrpSvmvHLOow/1c1NO/AycRnG5GM5tsJLcP+DrCqO6ihLZ1Ar0kD7+dndeU+sDxT0mKvPImY0uknl/pLrX87DCcBWXtXMszGzTuuuz\\ czZpj1eHb9kFulh40PBj7v9NbptxTkcRZpnZfx5R5iNpwurmv9gQOn7zburMoJsZssf+lzlsj8fRSL4gEO9UiX0nuc9K5qgcY0sSl1uAYEO1fLV4ToSb1ylF07moWVcOhRlytx8fc6\\ chigChweH3StFtOhGdWrDtqySpoyY94WX7t2k/1M3kn4QFUUm7ttX/y3Fl5eTve8NqP7Hbc1w==\\$

Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080.

Página 2/2 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de año y medio, por el período de 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 40,414,864.75 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado incrementado en \$\$4,788,994.71, que representa un porcentaje de 11.84%

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Ixtlan de Juarez se constituyó mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 15 de marzo de 1825, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MIJ850101GF9 y con domicilio fiscal en Palacio municipal S/N, Ixtlan de Juarez, Oaxaca, Codigo postal 68725

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 6 Agencias Municipales; San Juan Yagila, Santa Cruz yagavila, Santa Maria Yahuiche, Santa Maria Zoogochi, Santiago Teotlasco, Santo Domingo Cacalotepec y 6 de agencias de policía; San Gaspar Yagalaxi, Santa Maria Josaa, La Luz, La Josefina, La Palma y San Miguel Tiltepec y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

- 1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 2. Alumbrado público
- 3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- 4. Mercados y centrales de abasto
- 5. Panteones
- 6. Rastro
- 7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
- Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

- 1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
- 2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
- 3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
- 3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

- 1.- Presidente municipal 1.1.- Secretario Municipal 1.2.- Tesorero Municipal
- 2.- Sindico municipal
- 3.- Regiduría de Hacienda
- 4.- Regiduría de deportes, cultura y recreación
- 5.- Regiduría de Educación
- 6.- Regiduría de obras y mercados
- 7. Regiduria de Salud
- 8. Regiduria de Ecologia y Panteones
- 9.- Agencias Municipales
- 10. Agencias de Policías
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca

Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2024

Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2024

Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca quien ahora es Auditoria Superior de Fiscalizacion del Estado de Oaxaca

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos. Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en lacontabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc., Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



FIRMA ELECTRONICA - MUNIÇIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

Página 6/6

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | fc35d4fb907bb780ea809d8df27652f38c23ccb00aaa972e21eac9b67a0fea00 |

FIRMA ELECTRÓNICA

BDgGqMs1JVto4kSzYHdxQiQT1DpO1k4wuP4SyPU2ZLsioyN0V9nwahuqUCeu9K4otGD86ccuznBVp+UVu/HsuZtltqtbY9mGEIAMs0hbou/B8CQLgtSeL53xJ4wNz6a/m6r6kJKH1V96r7VI2S+044WlxVjfi6SFxlYf3lcsEX2fzjl875Ujh4ajqv+i3e9oIEfuqvEuBGO/whMFmnX59L7FfRbnq4q+TiuKcs2+GECJyTV1plDRwUbZkQ6ilWNM4IR2aCix+4ckVRS

Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00

MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX. FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

NGA1			
A) ANÁLISIS DEL	COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN		
REPORTE DE	LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024		
	RUBRO DE INGRESO	IMPORTE	
INGRESOS LOCALES	S	2,324,499.24	
IMPUESTOS		33,216.71	
DERECHOS		1,595,304.96	
PRODUCTOS		459,742.21	
APROVECHAMIENTO	OS .	236,235.36	
INGRESOS FEDERAL	LES	22,372,311.49	
PARTICIPACIONES		9,544,186.57	
APORTACIONES		12,828,124.92	
TOTAL		24,696,810.73	
OBSERVACIONES:	DURANTE EL TRIMESTRE SE TUVIERON INGRESOS LOCALES LOS CUALES FUERO	ON RECAUDADOS A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ASI MISMO INGRESOS FEDERALES QUE SON	
	RECIBIDOS EN LA CLIENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA FEDERACI	ON	

NGA2				
_	E LA RECAUDACIÓN E ING	RESOS EN EL MEDIANO PLAZO		
RUBRO	DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES		3,969,909.97	2,324,499.24	4,557,067.38
IMPUESTOS		39,565.92	33,216.71	341,590.17
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		1.00	0.00	1.00
DERECHOS		2,720,665.00	1,595,304.96	3,005,798.16
PRODUCTOS		939,733.05	459,742.21	939,733.05
APROVECHAMIENTOS		269,945.00	236,235.36	269,945.00
INGRESOS FEDERALES		36,444,954.78	22,372,311.49	43,367,584.83
PARTICIPACIONES		14,142,472.00	9,544,186.57	15,207,574.54
APORTACIONES		22,302,479.78	12,828,124.92	28,160,007.29
CONVENIOS		3.00	0.00	3.00
TOTAL		40,414,864.75	24,696,810.73	7,509,787.46
OBSERVACIONES:	DURANTE EL TRIMESTRE SE TUVIERON INGRESOS LOCALES LOS CUALES FUERON RECAUDADOS A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, ASI MISMO INGRESOS FEDERALES QUE SON			
	RECIBIDOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA FEDERACION			



FIRMA ELECTRONICA - MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS)

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

Página 2/2

CADENA ORIGINAL

| GF/042/00816/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-07-25 23:54:05 | MUNICIPIO | 00001000000708547468 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | hayuntamientoixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | JESUS LAUREANO AQUINO MATIAS | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 184821c0d84799156aec5fb6084a3aaf96c107d297191a0e68e70705a27ab5e1 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Q1Dvl8qaf/qEjTHSdxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mXQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqkZh1bqxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQzba9ZA21iAX8Oh0xzUh6UM5QCniZFyscetUd/43yz/9qDie2tG+VPT8jqkD5eSg+lTRrn8TLpZEB3rqxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwvlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwwlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwwlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwwlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDnr3HROD48P+gwwlm/mxQHAEveMgsot6rbNiQxDMF7kaoJWPDdEs9qzolTtrV0Ralpb2zvNoVoyMchKHT2WtyXt0Rd9H+Brgcll8rLQkJOMLifDQJ6ap941nPHRceaTOFCAsvakzFpLuSbl3kY9iZRllbT5qHTC+T54ql1PMFmNx

Boulevard Eduardo Vasconcelos Nº 617, Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080. Fecha creación: 25/07/2024 23:54:05 contacto@asfeoaxaca.gob.mx | (951) 502 26 00